



17949

17949

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de la razón social denominada CASA BAKEMOL, entidad española residente en Barcelona, calle Llull, núm. 239, por:

\*NUEVO MODELO DE GEMELOS DE TEATRO PLEGABLES\*.

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo modelo de gemelos de teatro que por la especial forma y disposición de todos y cada uno de los elementos que lo integran permite su perfecta  
5. utilización y asimismo su plegado hasta reducir su tamaño en tal forma que se pueda llevar en cualquier bolsillo sin que produzca estorbo alguno.

En la actualidad no se conocen en el mercado ningún modelo de gemelos de teatro que ocupe tan reducido lugar que no represente estorbo y ésta es precisamente la  
10. causa principal de que ni en excursiones, ni en deportes, teatros, etc. casi ningún espectador los utilice, y precisamente este nuevo modelo viene a dar solución al problema reduciendo al mínimo su volumen y al mismo  
15. tiempo permitiendo su cómoda y correcta utilización dentro de un precio relativamente bajo, toda vez que las piezas fundamentales o su totalidad, pueden ser realizadas partiendo de materiales plásticos que no solo son mas económicos que los metálicos, sino que presentan un  
20. aspecto y colorido variado que no es logrado por los metálicos a menos de tener que someterlos a complicadas y caras operaciones de acabado.

Para facilitar la mejor comprensión de las características, novedades y máxima utilidad del modelo que se  
25. describe, se acompaña a esta memoria de un plano ilustrativo en el que sólo a título de ejemplo, no limita-



tivo, se ha representado un caso práctico de realización.

En dicho plano ha quedado representado en la figura primera una vista frontal de uno de los dos elementos.

30. Las figuras segunda y tercera son dos vistas en sección del mismo elemento representado en la figura primera, pero seccionado transversalmente por los ejes A-B y C-D respectivamente.

35. La figura tercera es otra vista de la misma pieza pero en sección longitudinal.

La figura cuarta es una vista del dispositivo plegable que une las dos piezas que forman los gemelos.

40. La figura quinta y sexta son respectivamente, una vista en sección longitudinal y otra transversal por el eje E-F de los gemelos completos desplegados.

Por último la figura séptima es otra vista similar a la quinta pero representando a los gemelos plegados.

45. En la figura primera se aprecia la forma característica de la pieza -1- alargada y terminadas por sus laterales en forma caprichosa, esta misma pieza -1- presenta dos orificios -2- en donde se han de colocar las lentes y por ello estarán dotados bien de ranuras, roscado, o cualquier sistema apropiado para la instalación de

17949



las lentes.

50. En la parte central presenta dos escotaduras circulares -3- las cuales actúan como puente de los gemelos.

Esta misma pieza -1- presenta en la parte posterior un hueco -4- y en las paredes laterales longitudinales, tiene practicadas las ranuras no pasantes -5- en donde se instala el dispositivo de unión y plegado del aparato representado en la figura cuarta.

En este caso concreto de realización se ha representado el dispositivo de unión y plegado de cierre múltiple en forma de tijera, figura cuarta, no obstante puede ser sustituido por cualquier otro tal y como enchufe telescópico, o similar apropiado, teniendo en el caso representado, los extremos de las palancas -6- unos pernos salientes por un solo lado que se alojan en las ranuras o entallas -5- de -1-, estando este dispositivo, figura

60. cuarta, formado por dos series instaladas entre sí precisamente por dos o mas de sus ejes, -8- y por medio del tubo separador -9- tal y como se representa en la figura

65. sexta, y con ello su instalación sobre -5- de -1- queda asegurada perfectamente.

70. Fácilmente se comprenderán las ventajas de este nuevo modelo de gemelos de teatro, toda vez que por la disposición de todas y cada una de sus piezas queda permitido plegarse hasta reducir su volumen, tal y como se

17949



75. representa en la figura séptima, y al mismo tiempo ser empleado, enfocándose en la forma conveniente gracias a la disposición de su sistema de plegado que en todos los casos estará dimensionado para que quede contenido en las dos cavidades o huecos -4- de las dos piezas -1- que forman el gemelo de teatro, tal y como se ha representado en la figura quinta.
- 80.

85. Descritas convenientemente las fundamentales características del nuevo gemelo de teatro a que se contrae el presente Modelo de Utilidad por veinte años, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

90. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

95. 1ª.- Nuevo modelo de gemelos de teatro plegables, caracterizado en quedar formado por dos piezas rebordadas en las que se instalan las lentes ópticas apropiadas, unidas entre sí por medio de un dispositivo



100. plegable que permita el paralelismo absoluto de las citadas piezas y asimismo que una vez plegado quede contenido en la cavidad o hueco que forman las dos referidas piezas unidas por sus propios rebordes.

105. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que las piezas porta-lentes indicadas tienen forma alargada estando terminadas por sus laterales menores en forma adecuada, presentando en su frente dos orificios en los que por medio de roscado, ajuste sencillo, bayoneta o similar, se instalan las lentes ópticas, correspondiendo a los oculares en una de ellas y a los objetivos en la otra.

110. 3ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que en las piezas portales y entre los dos orificios indicados, queda un espacio en el cual se instala el dispositivo de unión y plegado cuando éste sea de los denominados de enchufe telescópico, teniendo en este caso este dispositivo un sistema de guiar, que si bien permite su alargamiento y acortamiento, impide totalmente toda posibilidad de giro de todas y cada una de las piezas que lo integran.

120. 4ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que cuando el dispositivo de unión y plegado sea de los denominados de cierre de tijera, en los extremos de las palancas de este, se instalan unos pernos que se alo-

17949



125. jan en unas ranuras o entallas no pasantes que se practican en el interior del reborde de las piezas porta-lentes indicadas en la nota primera y en los lugares apropiados, estando formado este dispositivo de unión y plegado en este caso concreto, por dos series gemelas unidas entre sí por sus propios ejes de articulación.

130. 5.- "NUEVO MODELO DE GEMELOS DE TEATRO PLEGABLES".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

135.

Madrid desde Barcelona, 17 Agosto de 1948.

P.A. de  
CASA BAKEMOL.  
Luis Triana Arroyo  
P. P.

17949



Fig. 1ª

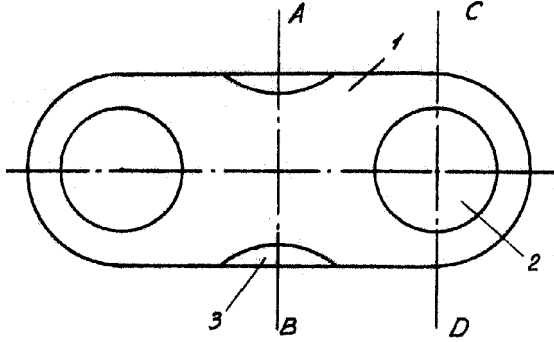


Fig. 2ª

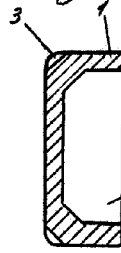


Fig. 3ª

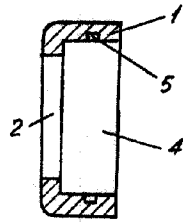


Fig. 4ª

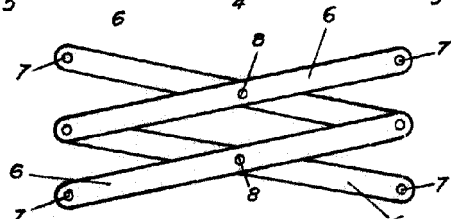
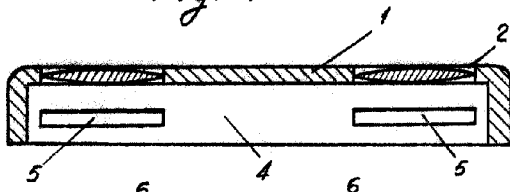


Fig. 5ª

Fig. 6ª

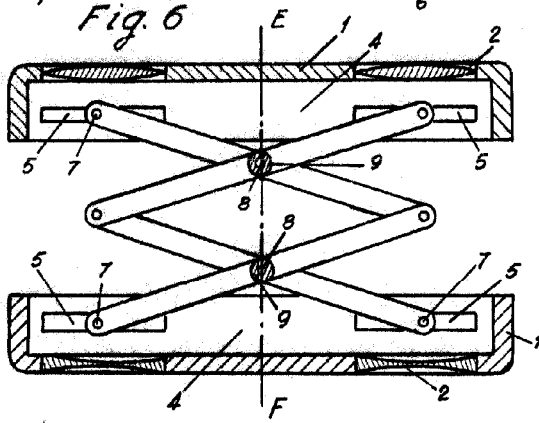


Fig. 7ª

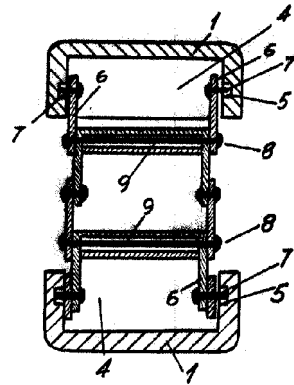
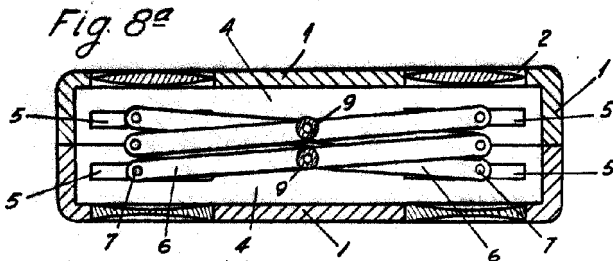


Fig. 8ª



Escala variable

P.A de Casa BAKEMOL

*Handwritten signature*